

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 014			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 1:00 p.m.
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET			Fecha: 25 de junio de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
Invitados Permanentes	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales (E)	X
	Martha Ospina Espitia	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
Invitado	Juan Nicolás González Tovar	Representante estudiantil de Artes Musicales	No asistió
	Yury Liliana Torreas	Asistente de Decanatura	X
	Judy Paola	Asistente financiera de Decanatura	X
Elaboró: Secretaría Académica		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe del señor decano
4. Secretaría Académica
 - Resultados convocatoria práctica profesionalizante primer período académico de 2020.
5. Comité de Currículo.
 - Situación del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales en el proceso de Evaluación de Reconocimiento de Saberes.
 - Informe reunión de coordinadores de los proyectos curriculares para las admisiones 2020-3.
6. Comité de Extensión
 - Solicitud aval Aprobación del proyecto Cursos Libres Arte Danzario 2020-3. FA-SA-013-2020
 - Gestión para viabilizar la inclusión de los Preparatorios y la ALAC dentro de la plataforma virtual de la Universidad.
 - Situación administrativa que se viene presentando en relación con los proyectos ALAC y Preparatorios.
7. Casos Proyectos Curriculares
 - Arte Danzario
 - Solicitud aval devolución descuento de segundo hermano, aplicándose al recibo de pago de la estudiante Juliana Melissa Quinayas Gutiérrez, código 20201102022, segunda hermana admitida.
 - Consulta, aclaración de mínimo de créditos a cursar en el 2020-1, teniendo en cuenta la circular del 8 de junio emitida por la Secretaria General de la Universidad.
 - Artes Escénicas
 - Solicitud aval extensión movilidad académico exterior, estudiante NATALIA MELO DELGADO, Código 20151104030, Universidad Federal Bahía (UFBA), desde el 26 de enero del 2020 hasta 20 de enero del 2021.
 - Concepto par evaluador trabajo de grado Meritorio para la estudiante Sofia Vejarano Troconis.
 - Artes Musicales
 - Solicitud aval reexpedición extemporánea del recibo de seguro y matrícula para el periodo 2020-1, estudiante Dayanth Steven Solano Salina código 20172098023, se aclara que el estudiante se encuentra en movilidad en España.
 - Situación de estudiantes de Reconocimiento de Saberes.
 - Maestría en Estudios Artísticos
 - Solicitud estudiante Heidy Meléndez situación de pago matrícula periodo 2020-1.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo

3. Informe del señor decano

El decano empieza su Informe solicitando a los coordinadores de los proyectos curriculares un informe sobre el estado actual del desarrollo de cada programa, es preocupante el caso de las asignaturas que eventualmente se hayan cerrado por lo que hay que cubrir jurídicamente a cada coordinador y decano y a cada profesor que por alguna razón no estén dando sus espacios académicos y los espacios académicos que tengan un mínimo de estudiante, lo más importante es el no cancelar el salario de los profesores que no estén dictando espacios académicos y si esa situación se presentara, buscar un plan alternativo de compensación dentro de un marco de excepcionalidad que desarrollen así sean profesores de horas cátedra, otras actividades curriculares que suplan en tiempos cuantitativos de horas el tiempo que no estarían dictando, se solicitó informe y se espera con urgencia se necesita soportes para saber que está pasando con los programas.

Manifiesta el Decano que la ASAB a diferencia de las otras facultades se tienen unos exámenes de admisión adicionales a los requisitos del ICFES, el cual implica un esfuerzo, ejercicio y un trabajo operativo y tecnológico para poderlos hacer si llegase el caso en el escenario de la virtualidad. Esto esta mediado en el tema presupuestal de la universidad, lo que se estableció inicialmente es que el próximo semestre del 2020-3 se desarrollaría en un alto porcentaje en el 2020 y parte del 2021. En el Comité de Decanos hay que trabajar con el Vicerrector Administrativo y el Rector y proponerse sacar el calendario académico del próximo semestre considerando en mediano, corto o largo plazo el retorno gradual a la presencialidad. Solicita a los coordinadores estar pendiente de la publicación del calendario académico, se pide la colaboración en términos de lo que se solicitó, todo esto sería pertinente teniendo en cuenta el informe de la periodista de Caracol donde desinforma al afirmar que la Universidad Distrital no abriría inscripciones para el próximo semestre.

- **Proyecto de regalías sede ampliada ASAB.**

Tema de desarrollo de la toma de decisión para la adquisición del predio. Hoy a las 5 de la tarde sesiona el CSU para asumir la comisión tercera inicialmente, quien dio transito al Consejo Superior, para que decidiera sobre algunas objeciones que se habían presentado con relación a algunas observaciones dadas por el representante de los Egresados, el CSU abordó el tema en la siguiente sesión y dadas las objeciones por el representante no pudo tomar una decisión hasta no darle una respuesta satisfactoria a los puntos que aludía los cuales eran puntos de índole normativo, por eso el CSU nombró una Comisión Accidental que sesionó la semana pasada y en la que se asistió como observador una vez se respondieron cada uno de los puntos. No se modificaron los planteamientos iniciales del representante, después de hecha la votación por unanimidad pasaba el tema al CSU, en estos dos intentos anteriores no se hundió la propuesta, algo importante ya que se hubiera podido hundir en la primera discusión de la comisión donde se argumentaba que el proyecto no estaba maduro y haber quedado ahí, ni la discusión del CSU ni en la discusión de la Comisión Accidental hubo inconvenientes, todo esto ha sido un ejercicio de supervivencia del proyecto y hoy pasa a Plenaria, esta vez el proyecto lo va a presentar Juan Fermín el representante de Presidencia, va con alguien del CSU que no es un representante de las directivas, si no un representante de otro sector que va a postular el proyecto, hoy es la discusión definitiva. Algunos sectores de los Egresados se movilizaron de una manera sorprendente, eso no quiere decir que estudiantes y profesores no, pero principalmente los Egresados. hubo una campaña a través de los medios virtuales que dio como resultado ser

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

tendencia nacional entre las cosas importantes que pasaron ese día en el país, hoy sale en la primera página del tiempo una noticia un poco alarmante pero que en fondo tiene que ver con todo esto, con relación a la situación de la Facultad de Arte, recopilando el testimonio de Egresados principalmente de tomar la decisión de solucionar el tema de la sede para la Facultad. Los argumentos han sido académicos y en ese sentido se espera que el Consejo Superior tome la decisión final.

El terreno es ideal, los recursos existen, la necesidad está justificada, lo que se está pidiendo es que el CSU habilite al ordenador del gasto y al representante legal, para que su ejercicio administrativo cumpla con los ejercicios legales. En este sentido hoy se juega una carta y si no sale se verá como el mayor pesimismo del mundo, dice el Decano que siempre ha sido muy positivo, pero de no llegar a salir sería desastroso. Lo último que se ha hablado es que la ASAB vuelva a los predios de Paiba, lo cual sería un ejercicio claro contrario a la práctica de Planeación, la incoherencia y la oposición acérrima al hecho de que se tenga una solución. El documento maestro que se hizo con los insumos de jurídica, planeación y control, de la Facultad de Artes de años, de todos los autores, es un trabajo donde se ha recogido la experiencia, con participación de estudiantes, de profesores en las mesas de infraestructura, en las mesas técnicas, lo importante de esto es que quedaron unos insumos muy importantes en ese sentido y sobre esas necesidades se construyó el documento maestro que es el que se presenta al CSU explicando las bondades del proyecto, los respaldos jurídicos y económicos. Hubo en una reunión con la gerente comercial del banco de occidente, quienes expresan que, si hay propuestas de otros oferentes, pero al banco le conviene venderlo a la universidad, tiene sus razones lógicas, es una entidad financiera, no les interesa tener predios sino les interesa tener dinero, eso es lo otro que preocupa si se dilata más, se valorizan los predios.

- **Ayudas a estudiantes.**

Se entregaron los bonos a los estudiantes, salieron primero que las tablets, se presentó un problema con la empresa de teléfonos que no consiguió las tablets en el mercado, se está solucionando el problema para distribuirlos y para ponernos al día con los estudiantes. Se envió a los diferentes proyectos curriculares como informe y es importante la respuesta, un cuadro y ya se había hablado con el representante de los profesores y se le recalco que asistieran. Se está trabajando sobre la idea conectividad de los docentes, es importante y fundamental que desde las coordinaciones se llene el cuadro de expectativas para empezar a buscar dos cosas: el financiamiento y toda la parte legal y normativa, queda pendiente el tema al apoyo del personal administrativo, por ahora va el tema del apoyo de datos y lo concerniente a los dispositivos para los profesores que tengan necesidades.

- **Protocolos de Bioseguridad en la facultad.**

Se ha venido trabajando en el tema de los protocolos con la comisión del comité de laboratorios, es claro que las personas que tengan que acceder a la ASAB para retirar algún elemento como estudiantes y demás personas vinculadas a la facultad lo hagan en visitas cortas, se pueda manejar con los propios protocolos pidiéndole a estas personas las norma de bioseguridad, aplicando las normas que se pueden ofrecer en la Facultad que son la que ofrece la compañía de vigilancia, es decir el uso de tapabocas, la desinfección a la entrada, con geles y demás elementos, ya se ha podido viabilizar o mejor ya salió el protocolo de la universidad y ya se está solucionando prácticamente este tema.

- A nivel de informe se ha venido trabajando en la guía académica, en el comité de publicaciones para trabajar y poder fortalecer un documento nuevo que recoja experiencia y necesidades para reestructurar también ese comité, de acuerdo con una nueva normatividad que va a regir el tema de las publicaciones en la Universidad.
- Atendiendo la solicitud de Posgrados en relación con las facilidades de pago, ya hay un documento que se va a aprobar y que ha pasado por Consejo Académico, hay algunas decisiones que tomar, pero si tiene alguna incidencia pecuniaria deber ir al CSU por lo que solicitan los estudiantes regulares es la gratuidad, por lo que en este momento no tiene los recursos. En el nivel de posgrado están pidiendo excepciones de las matrículas, es decir,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

que no se les aplique la norma, han solicitado plazos, que no se les cobre interese de mora y están solicitando también una rebaja del valor de los créditos académicos y que se pague un 70% de lo que se paga actualmente. Lo que son las excepciones académicas son viables, inclusive lo del pago de los intereses ampliarlos por los calendarios y las fechas límites de pago es posible, pero el tema de la rebaja para los estudiantes de Posgrados de bajar el valor del crédito es complicado porque tiene que estar soportado en un estudio entre las Facultades y la oficina de Planeación para mirar lo que ellos llaman el punto de equilibrio, de tal manera que se pueda lanzar el salvavidas a los estudiantes de Posgrado que por las circunstancias mismas por las que se está pasado, tienen dificultades económicas graves en este momento, esperemos por lo que esto es decisión del CSU, que facilite dentro de sus competencias la problemática de los estudiantes y de respuesta. El otro escenario que es grave si no se hace un esfuerzo es que los estudiantes no se matriculen y aquí el tema económico afectaría a la Universidad, además del impacto en relación con la calidad académica, que es mantener un programa abierto y con un número representativo de estudiantes.

La coordinadora de la Unidad de Investigación comenta que la importancia de los posgrados y que los colegas logren matricularse también tienen que ver con la viabilidad de los Posgrados y los posgrados es lo que vuelve a una universidad no transmisora de conocimiento sino productora de conocimiento, que es el escenario natural de la investigación y es importante que se pueda lograr continuidad de los posgrados y en el caso de la Facultad, es toda la argumentación de los Posgrados los que ha permitido llegar al CIDC con una argumentación solida de investigación-creación que está cambiando la forma de pensar en la Universidad Distrital. Es importante el acompañamiento del Decano para llevar esta situación de emergencia y apoyar a los posgrados, porque para la Facultad estos posgrados están produciendo conocimiento muy importante que está transformando muchas cosas en el tema de las relaciones con la Universidad. Con relación a la legislación de la política de publicaciones de la Universidad y que se ha venido hablando y con su apoyo, se ha venido organizado en el Comité de publicaciones donde se ha estado recogiendo las prácticas de los del comité, se pregunta si se aprobó en el Consejo Académico un proyecto que se estaba avalando pero que no recogió esas prácticas, ¿Qué ha pasado paso? ¿ya se aprobó?

El decano responde que se ha dado la discusión, se quedó de hacer algunas correcciones mínimas y está a punto de aprobarse, ese documento sobre el cual se ha venido trabajando que no tendrá mayores cambios, sino ajustes para su aprobación definitiva y su publicación y será el documento que regirá la política de publicaciones de la Universidad.

La coordinadora de la Unidad de Investigación pregunta si se podrá hacer una reunión extra para considerar cosas que ya se saben que deben ser resueltas de las publicaciones, porque el nivel que tiene de reclamo las publicaciones es la Universidad es alto. El decano responde que siguiendo el conducto regular se podrá realizar una reunión con investigaciones para saber desde esta área como se maneja el tema de las publicaciones.

El coordinador de Artes Musicales pregunta cómo va el tema para el apoyo del cumplimiento de los protocolos de regreso a la facultad si esa es una de las posibilidades a trabajar. El viernes se tuvo una reunión con el maestro Andrés Corredor, con el funcionario Jairo Libardo Fernández y fue claro el permiso de 45 minutos para el ingreso a la facultad, pero cuando se habló del protocolo de préstamo de los instrumentos, las respuestas no fueron las que se esperaban, por una parte dicen que se cuenta con un vehículo pero no está contratado el conductor, y por otra parte manifestaron que el tema está en la implementación pues se requiere presupuesto para los insumos y fueron claro en decir que no tenían dichos presupuestos. La pregunta es ¿cómo la universidad piensa trabajar en esa implementación? ¿Con recursos de los presupuestos de las Facultades? en esta semana habrá una reunión con el Dr. Aranzalez y el Dr. Tito, pensando en que haya una voluntad política, quienes muestran un empeño de voluntad, es imprescindible que para esto se cuenten con los insumos y que también haya voluntad por parte del personal de la bodega de estar ese día.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El decano comenta que es lamentablemente que en está en una situación se avanza un paso y se retroceden dos, no se ha encontrado el camino, las trabas vienen desde ese documento macro, hablando de lo puntual del tema del préstamo de los instrumentos, ya se está resolviendo el tema de entrar y salir, el siguiente paso es solucionar el tema de los laboratorios, ver que instrumentos son los que se van a prestar y que necesidad exista de que los instrumentos puedan ser entregados puerta a puerta, ya que lo último que notificó jurídica es que esos instrumentos están amparados por el seguro, en la etapa de su traslado, es decir el lugar donde esta y el tiempo que permanecen en el camino. No se puede empantanar el proceso, hay que coordinar con laboratorios que el bodeguero de alguna manera vaya allá cumpliendo sus funciones y le entregue el instrumento al estudiante, es claro que se debe recalcar al estudiante mayor de edad que si es muy necesario, puede ir y acercarse, el préstamo de estos ha cambiado pues ya no es la misma cantidad de la primera solicitud. El Decano invita a una reunión al maestro Barrera para darle solución al tema de los instrumentos. Se debe el apoyo del funcionario, que no se incurra en una arbitrariedad, que por la situación de la pandemia corra el riesgo de que se enferme y corra peligro su vida. Esa es la parte que preocupa, la idea es orientarse hacia eso y resuelto eso se coordina cómo será la entrega del instrumento, al igual de los estudiantes que necesitaran sacar cosas del locker.

Con relación al tema del retorno gradual se debe mirar cuales serían los espacios que se podrían habilitar, mirar las metodologías donde para clases de 20 estudiantes solo podrá atender 5 semanales, pues no se podrá pensar que se atienda 4 grupos de 5 estudiantes, esto implicaría multiplicar los metros de la Facultad y contratar personal docente, lo cual es imposible. Mirar si se tiene 8 horas presenciales, como se hace para atender 4 estudiantes por semana, mientras los otros ven la clase virtualmente o pensar en soluciones creativas como hacer determinadas actividades con un mínimo de estudiantes, las asignaturas se mantendrían en un porcentaje virtual y en un porcentaje mínimo reducido, pero que se pueda verificar los procesos que se sugieren a nivel virtual. Resalta que este ejercicio no lo van a hacer desde otra instancia, por el contrario, debe hacer desde la misma Facultad que es la que se conoce como se podría hacer. La idea es que los docentes analicen como se va a prever eso.

La coordinadora de la Unidad de Extensión comenta que se debe entender que está pasando en la universidad, con referencia a los préstamos, esto se está dando desde antes que iniciaran las clases, por ejemplo en el proyecto curricular de Artes Musicales desde antes de iniciar las clases se estuvo recogiendo toda esa información para hacer ese trámite y se mira el avance del semestre y no se ha podido resolver, se toman unas directrices de mando medio que no permiten que se concrete, si hay una voluntad desde el inicio se hubiera dicho falta pensar en los recursos para una cosa y la otra. Se expone por ejemplo la dificultad que se tiene en Extensión, para el préstamo de un computador para que las personas de apoyo administrativo, pueda hacer todo el proceso de cierre de los contratos y los nuevos contratos para el próximo semestre. Es importante mirar si se es posible hablar con el señor Gunturis o mirar con quien más se puede hablar, ya que al frente están los Decanos, los Vicerrectores, el Rector y no toman esas decisiones y eso no avanza, al parecer la gente del mando medio que tiene que resolver asuntos operativos no lo hacen, entonces como se podrá resolver ese punto. Por otro lado, en relación con lo de matrícula cero se solicita al Decano que informe como han sido las discusiones frente a eso, ¿qué ha pasado? Como se ha desarrollado esa discusión, ya que las personas están inquietas con eso por lo que está el precedente de la Universidad de Cundinamarca, la idea es que el Decano informe en que va en que va esa discusión.

El decano responde que nadie está en contra de la matrícula cero, el problema está en el hueco que genera como les decía anteriormente unos 7 mil millones, es mirar de donde sale ese dinero, ese es realmente el problema, ya que afecta el presupuesto de la universidad, ¿de dónde sale eso? ¿de las Facultades? Del presupuesto general que es finito, se concuerda que la matrícula cero, es un tema presupuestal, se debe analizar que se sacrifica a cambio de eso, a la hora de recortar los recursos a las Facultades sería un problema, este es un tema que tiene que comprometer a la Alcaldía con recursos, al Gobierno Nacional y al MEN con recursos. Las universidades que han lanzado la propuesta de matrícula cero, se ha arriesgado y a su vez es una forma de presión, al estado y al gobierno para que vean que hace falta recursos, es lo que les ha hecho falta a las directivas de la Universidad. No se sabe que gestión está manejando la Rectoría para conseguir esos recursos, cuáles serían las consecuencias de colocar la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

matrícula cero, que se espera no afecte el monto del presupuesto actual, ya que la Universidad no está en la capacidad de recortar presupuesto de otras cosas que ya se hizo como con el tema de la conectividad que afectó el presupuesto de las Facultades. Con referencia al tema del préstamo del computador la solución es simple, pero a la vez tan compleja, le pregunta a la Maestra Rocío que ese computador en que inventario está. La maestra Edna Rocío responde que está en el inventario y está la aprobación de la persona que lo tiene en el inventario, el problema que se tiene es que debe hacer en el sistema que tiene la Universidad para esos procedimientos, asegura que esta el compromiso de los administrativos que aseguran que es indispensable ese elemento para cumplir con las labores, la maestra dice que lo ve muy enredado. El decano le responde a la maestra Edna que como es ella la que está en el inventario es la responsable del equipo, le dice que la persona que tiene la responsabilidad es la coordinación y que a la vez es la persona que solicita retirar el equipo para poder hacer el trabajo. La maestra Rocío lo interrumpe y le dice que el día anterior se envió un oficio en esos términos y la respuesta fue que resolvieran el caso y que se aclare cuál sería el procedimiento y no es claro cuáles son los procedimientos, la idea es que aclaren como sería el trámite. El Decano le dice que hablara directamente con Aranzalez y se programará una reunión con extensión en razón a que tiene temas pendientes, para el próximo martes.

El coordinador de Artes Musicales comenta que el procedimiento es contar con los avales en ese caso, Laboratorios, Decanatura, el correo enviarlo con copia a seguridad. Manifiesta que en la reunión del viernes les explicaron cómo se debe hacer para que la persona pueda retirar el elemento por 45 minutos, con el aval y que quede registrado en minuta, se reporte la solicitud de ingreso, con copia a seguridad en el trabajo.

El coordinador encargado de Artes Plásticas y Visuales comenta que se tuvo reunión el día de ayer, con los profesores y profesoras hablando de varios problemas, entre ellos la inquietud que tienen profesores con asignaturas prácticas que necesitan la presencialidad y como se pueda garantizar que los niveles de calidad se mantengan. Un profesor propone un protocolo de seguridad en el taller personal del profesor, se le da una retroalimentación por parte de los demás profesores y le dicen que él no puede asumir esa responsabilidad, ya que equivaldría prácticamente a una actividad de campo, por esto la recomendación que se le hacen a los otros profesores es que no se hagan ese tipo de prácticas al margen de unas recomendaciones muy específicas que tenga la universidad, en ese orden de ideas planteaban los profesores, la falta orientación por parte de la universidad, que la universidad tenga claro que hacer, que se unifique un protocolo claro para todos en la universidad. Los docentes reunidos no llegaron a ningún acuerdo, pero si manifiestan la inquietud de ¿cómo garantizar estándares de calidad para algunas asignaturas y para los procesos de evaluaciones? ¿cómo se va a evaluar en la virtualidad algo que no se puede evaluar?, hay preocupación por la calidad, hay preocupación por el regreso a la presencialidad. Los profesores manifestaron en la reunión del día anterior que se encuentra muy preocupados por la calidad de ciertos espacios, están muy preocupados de como evaluar, expresaron también la urgencia de actualizar el tema de la evaluación, ya que, si es difícil evaluar en la presencialidad en razón a lo que implica en el proceso formativo, mucho más ahora en un medio inédito. Y por último se plantean el cómo evaluar a los futuros aspirantes.

El decano le responde que la Universidad no puede pensar en una instancia administrativa y académica por nosotros, la Universidad no puede decir vuelvan o no vuelvan a la normalidad, esa decisión tiene que alimentarse de los profesores, de las instancias como los Consejos de Facultad y Consejos Curriculares suministren para tomar la decisión del regreso gradual. No se está de acuerdo en que los profesores presten sus computadores, presten sus talleres particulares ya que los riesgos ahí se multiplican y es asumir un riesgo complejo. Recalca que las prácticas se deben hacer en las sedes de las Facultades y no en los talleres de los Profesores.

El coordinador de Artes Escénicas insta a los profesores a buscar alternativas y soluciones dentro de la no presencialidad, explica que la mayoría de los sectores está buscando la no presencialidad, alude que desde Artes Escénicas se diseñó la emergencia para el actual y el próximo semestre y sugiere que cada programa debe implementarse para la no presencialidad porque es la experiencia que se está viviendo es un tema que no debe

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

resolver la universidad, los programas deben buscar las alternativas, recalca que todas la universidades en el mundo están buscando alternativas y sugiere que cada programa buscar cómo se harán las evaluaciones no presenciales, pues a la ASAB no se podrá entrar, dice que están peleando por el hacinamiento y que para que se van a ir a hacinar de nuevo allá.

La coordinadora de la Unidad de Investigación manifiesta que se debe desarrollar una modalidad mixta, ya que hasta el momento la universidad no es virtual, la legalidad de la universidad es presencial, pero ante esta circunstancia, se la están jugado para lograr sobrevivir, sostenerse y potenciarse. Recogiendo todas las dificultades que dice la Maestra Edna con referencia a los mandos medio y demás, gran parte de los problemas de la Universidad son administrativos y tiene que ver con los mandos medios y con la reinterpretación de la norma por cada funcionario, que está adueñándose de un proceso y de una oficina, se debe proponer desde la Facultad la necesidad de virtualizar la parte administrativa, ya que lo administrativo sostiene lo académico y la parte más grave vienen de la parte administrativa donde se encuentran impedimentos. Invita a que la Facultad, potencie la lógica virtual del desarrollo administrativo y que se establezcan.

La coordinadora de Arte Danzario reitera que estos temas ya se han tratado en los anteriores Consejos y manifiesta que hay un elemento central y es que se tenga un calendario académico, ya que en los consejos y en las coordinaciones es agotador prever una serie de situaciones, que no están planeadas en un calendario y se sienten sin piso. Con referencia al retorno presencial o gradual, sigue siendo una situación un tanto ficticia en cuanto no se tenga una decisión institucional clara y un calendario académico, en ese tema, el Consejo de proyecto Curricular Danzario, expresa que mientras la Universidad no suministre eso, es absurdo que se planteen los procedimientos de un posible retorno, comenta que ya se han hecho consultas y que no se quiere agotar a la comunidad.

El decano está de acuerdo con lo manifestado por la maestra y comenta que es recíproco en doble vía, la proactividad de la academia que se fundamenta en las clases y lo otro son las políticas que la Universidad debe tomar las decisiones en razón de estos insumos y de estas necesidades planteadas. Asegura que es muy importante el calendario académico como protocolo, frente a la situación que se está atravesando y que aún se demora, el riesgo es inminente aun estando en confinamiento y la idea es minimizar el riesgo y si se llega al punto de que se tengan que cerrar las universidades, no abra otro remedio que por fortuna no ha pasado.

El coordinador del doctorado comenta que con referencia a la matrícula cero asegura que los estudiantes tienen la razón de que la Universidad estudie la posibilidad de la matrícula cero y que están preparando un documento con argumentos muy fuerte, uno de ellos asegura que los 7 mil millones que recauda la universidad en matrículas, es un porcentaje muy pequeño del presupuesto total, cuando su presupuesto es 300 mil millones y que los recursos de estas matrículas van para la adquisición y dotación de bibliotecas, que no tienen uso, como la biblioteca de la Aduanilla de Paiba, entonces la matrícula cero si podría darle una pausa a esos procesos de adquisición de material bibliográfico en bibliotecas que no se usan. Propone que la Facultad debiera apoyar las propuestas de los estudiantes de matrícula cero porque la mayoría de los estudiantes son de estrato 1,2 y 3. Comenta que otras universidades están en esa ruta y pregunta que por qué la Universidad Distrital no, siendo la Universidad la que mejor soporte presupuestal tiene del distrito en el país y pide que desde la ASAB se promueva esa propuesta de los estudiantes. El decano comenta que está de acuerdo con lo expresado por el Maestro y le propone a la Doctora Constanza que si al final hay alguna conclusión o aporte importante se pueda solicitar desde Consejo de Facultad la necesidad que desde el Consejo Académico expida un calendario académico y que se acelere el tema de los protocolos de bioseguridad. Pone en consideración la propuesta, a lo que todos responden que están de acuerdo.

4. Secretaría Académica

- Una vez surtido el proceso de convocatoria para la selección y designación de estudiantes de los pregrados de la Facultad de Artes ASAB que deseen realizar actividades de apoyo y colaboración en los posgrados de la Facultad mediante la modalidad de práctica profesionalizante para el primer período académico de 2020 y de acuerdo con

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

el cronograma descrito en la Resolución 006 del 8 de junio de 2020 emanado por el Consejo de Facultad se publican los resultados así:

PROYECTO CURRICULAR	ESTUDIANTE	CÓDIGO
ARTES ESCÉNICAS	Yodry Alegna Durán Peralta	20152104009
UNIDAD DE CURRÍCULO	Laura Valentina Alba Casallas	20162102038
	Laura Sofía Guzmán Barrios	20201102011
	Juan Camilo Hernández Aguilar	20152104018
	Alonso Alejandro Camargo Rubio	20172098008
	Lizz Ammary Reyes Chirivi	20181016019
	Juliana Alejandra Castro Castillo	20181016036

5. Comité de Currículo.

- Situación del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales en el proceso de Evaluación de Reconocimiento de Saberes.

La coordinadora del Comité de Currículo informa que, en el proceso de reconocimiento de saberes, es una tarea que se ha adelantado, ya se está en la fase 4 que tiene que ver con la concreción del proceso evaluativo en las prácticas en todo el plan de estudios y la presentación desde la Facultad al Consejo Académico de la reglamentación para desarrollar Reconocimiento de saberes en la Facultad. Ha surgido algunos problemas como por ejemplo no se tiene una participación de Artes Plásticas y Visuales, en un momento estuvo la maestra Elizabeth Garavito, desarrollando este trabajo, pero se ha encontrado una dificultad porque no se participado en el último mes y se tiene reuniones cada 15 días con productos a entregar y con acuerdos de Facultad, para desarrollar las diferentes propuestas de esta normativa que se presentaría al Consejo Académico como en otros niveles que tendría que ser a posteriori desde la cuestión del financiamiento, rubros y los procedimientos en ese sentido. Recalca que desde lo académico no se tiene respuesta de Artes Plásticas y comenta que cuando estuvo la Maestra Elizabeth no había un flujo primero, en relación con el Comité de Currículo y segundo que desde el Consejo Curricular siempre se encuentra un impedimento y como no hay una participación de dialogo no se ha podido resolver esas cuestiones con Artes Plásticas. La maestra informa que lo trae a este Consejo porque no se ha podido avanzar y tienen 3 proyectos curriculares en espera de que Artes Plásticas pueda estar presente, para la construcción correctiva como comunidad académica que son en la Facultad de artes ASAB. Informa también que se ha enviados varias comunicaciones a Artes Pláticas, que se ha comunicado con la Maestra y ha sido lenta la respuesta. Se hace necesario e imperioso cerrar ese proceso de evaluación que inicio desde el año pasado.

El coordinador encargado de Artes Plásticas y Visuales expresa que el Proyecto Curricular está pasando por un momento difícil por la ausencia de un profesor de planta que tenía mucha responsabilidad a nivel de coordinación y de clase y se está tratando con mucho esfuerzo de cubrir las funciones del Maestro Sanabria, informa que le contesto el correo a la Maestra Judy informándole eso, donde la Maestra informa que la Maestra Elizabeth no ha podido asistir a unos comités que ha programado. Se le manifestó al señor Decano, la necesidad de llenar el vacío administrativo que dejó el Maestro Sanabria y solicita que se abra una convocatoria para que se asuma las diferentes actividades que tenía el Maestro y que se pueda cumplir con lo que se le está solicitando. Con la Maestra Elizabeth se tuvieron que hacer unos movimientos, que ya se habían presentado en la anterior reunión donde se decidió que ella apoyara desde el Consejo Curricular, hay varias dificultades que se deben resolver y se solicita el apoyo del Consejo de Facultad para la convocatoria de un profesor o profesora, para que asuma las responsabilidades que estaba desempeñando el Maestro Sanabria. Interviene la coordinadora de la Unidad de Investigación, preguntando si no será que el Maestro Sanabria tenía exceso de responsabilidades y que se debería replantear dichas responsabilidades.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

la Maestra Yudy donde aclara que esto no es por causa de la ausencia del Maestro Sanabria, expresa que eso lo ha venido manifestando desde hace dos años y que se ha arrastrado un problema con la situación de los docentes, los coordinadores de los proyectos curriculares, de Artes Plásticas y Visuales y ahora con Reconocimiento de Saberes y no es por la situación del maestro, dice que ahora se agudiza evidentemente porque ya no está el Maestro y hay que cubrir buscando soluciones, lo que ella plantea es que se debe hacer una introspección dentro del proyecto curricular y la participación de los maestros de planta en estas actividades, se les convoca los miércoles y los viernes los cuales son horarios institucionales y la respuesta es que no pueden participar porque se están doblando en dos comités al tiempo. La Maestra se pregunta cómo es posible que de los proyectos curriculares que más maestros de planta tienen no puedan manejar estos comités con personas que puedan hacerlo en los tiempos institucionales correspondientes entonces ¿porque no se cuenta con los docentes de Artes Plásticas?

El Maestro Peñuela interviene para solicitar la contratación de un Maestro para que asuma las responsabilidades que tenía el Maestro Sanabria quien está incapacitado y donde la Universidad según se entiende recibe una compensación por el retiro de ese profesor, entonces que la universidad asuma la contratación de un nuevo profesor, esa solicitud la hace el Consejo Curricular quien lo planteó y que fue llevada ante el Decano y este solicito que se presentara en este Consejo.

La maestra María Teresa insiste que el problema se debe mirar de manera compleja ya que es el proyecto curricular que más maestros de planta tiene y recalca en la importancia que conlleva esa gestión, pues son los profesores de planta que tienen la responsabilidad de asistir a esas reuniones de gestión de dineros públicos y la responsabilidad que genera esa gestión, dice que las personas tienen esos vacíos pues son a los profesores de planta a los que les cae toda la dimensión de ejercicio de la función pública, y señala que si hay tantos maestros de planta se debe ser capaz de poder representar el programa en cada uno de los frentes de las decisiones de la Facultad.

El Decano pide la palabra y dice que sabe que el Maestro Sanabria está en una recuperación lenta pero que le preocupa en principio las clases que el daba ya que las funciones administrativo-académicas las ha asumido de buena forma el Maestro Peñuela, pero si no hay un profesor de planta que pueda suplir, habría que pensar en la necesidad de contratar un profesor ya sea de hora catedra para que asuma esos espacios académicos. A lo otro que se referiría el Maestro Peñuela con relación a las responsabilidades administrativas y de apoyo, el Decano manifiesta que la prioridad inicial es la atención al estudiante y dice que desde su punto de vista tocaría retribuir los profesores de planta para hacerle cara a esta contigencia y prever una solución más de fondo para el próximo semestre. El Decano le solicita al Maestro Peñuela que le aclare, como se está haciendo con los espacios académicos que dejó el Maestro Sanabria. El Maestro Peñuela cometa que los profesores de planta y del área de grabado han asumido de manera solidaria las clases, solicita que se tome una decisión y que se apruebe una convocatoria de un profesor que asuma esas responsabilidades y que se puedan reconfigurar cosas.

El Decano reitera que le informe cuales eran los espacios académicos que el profesor suplía y que le diga cuantas horas tenia a cargo, con el fin de mirar el tema presupuestal de la contratación de docente, si existen los recursos y la necesidad está justificada, cree que no habrá ningún problema ya que es un caso fortuito que se va a tratar de atenuar el impacto que dejó el profesor. Le solicita nuevamente los espacios académicos del Maestro Sanabria.

El Maestro Peñuela le responde que el maestro tiene un espacio de 5 horas.

La Secretaria Académica interviene y aclara los siguientes puntos, primero que es una decisión que se debió tomar rápido apenas el Maestro entró en incapacidad, el proyecto debió reportar las horas y la situación de los estudiantes, como estaban los cursos y solicitar la contratación. Lo segundo, es que mientras se saca la convocatoria van a pasar dos semanas y los estudiantes se van a seguir perjudicando. Lo tercero es que el profesor solo se podrá contratar si hay presupuesto y por las horas que el Maestro dictaba, es decir las horas no lectivas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

para asistir a comités y ese tipo de reuniones, no podrán estar contempladas en la contratación. Salvo que el decano autorice un medio tiempo o tiempo completo, cosa que no se puede.

El Decano solicita centrarse en ese punto y solucionar sin mayores problemas a corto y a inmediato plazo, el Decano necesita que se defina eso, porque también se depende de los recursos que en un momento dado se pudo haber tomado. La idea es que los estudiantes puedan terminar con un profesor, que lo tiene, pero la idea es que sea solventado de una manera correcta, reemplazando al profesor que se enfermó. La Secretaria Académica reitera que solo se podría hacer la convocatoria por las horas lectivas que tenía el Maestro. El Decano le solicita al Maestro Jorge que le envíe un cuadro con las horas y la justificación de esas horas para que sean aprobadas en este consejo, para contratar al docente mirando si están los recursos y solo por lo que queda del semestre. Lo que se aprobaría en este consejo sería el aval de la necesidad de esas horas y el después mira la parte presupuestal.

- Informe reunión de coordinadores de los proyectos curriculares para las admisiones 2020-3.
La coordinadora del Comité de Currículo presenta a los consejeros el informe de la reunión de coordinadores de los proyectos curriculares para las admisiones 2020-3, se sigue trabajando en relación con la propuesta de admisiones, hay unas preguntas y es el saber la universidad como va a resolver todo el proceso de admisiones y como se obtendría la información de los estudiantes para hacer llegar las propuestas del nuevo instructivos por las modificaciones que tendrá. Se tuvo reunión con los ingenieros para asesoría desde el punto de vista tecnológico para poder resolver la seguridad y por donde entraría la información para que los estudiantes tengan las presentaciones y ejercicios pregrabados y lo puedan realizar, los coordinadores solicitaron otra reunión para continuar las propuestas para el próximo jueves para dar continuidad de lo que se está haciendo. Se está esperando el calendario para poder proyectar las fechas.

6. Comité de Extensión

- Solicitud aval Aprobación del proyecto Cursos Libres Arte Danzario 2020-3.
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 014 que se llevó a cabo el día 25 de junio de 2020, analizó la solicitud realizada por la coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad, maestra Edna Rocío Méndez, y al respecto decidió aprobar la oferta de cursos libres que desarrollará el Comité de Extensión en el periodo 2020-3 así:
Cursos Libres Arte Danzario: 2
Por lo anterior y para los trámites pertinentes, los soportes de los cursos libres aprobados se envían en archivo digital al correo electrónico del IDEXUD. Comunicado mediante consecutivo No. **FA-SA-013-2020**
- Gestión para viabilizar la inclusión de los Preparatorios y la ALAC dentro de la plataforma virtual de la Universidad.
La coordinadora del Comité de Extensión comenta que esto ya se había expuesto al decano en un Consejo de Facultad pasado donde participó la profesora Luisa Fernanda Vargas, que era la necesidad de acceso a la plataforma la pudieran tener los proyectos de Extensión, quienes también tienen formación. Pregunta al decano si se ha tratado el tema en Consejo Académico, si se requiere un documento donde se pueda exponer la situación, con los vicerrectores ya se ha expuesto la situación en el Comité central de Extensión y sería importante porque el otro semestre sería necesario dar continuidad a los procesos de formación como se viene trabajando. A partir de esta experiencia han surgido propuestas de consolidar algunos proyectos en esa línea de la virtualidad que facilita participación de personas que están fuera de Bogotá, en este sentido se pide como se puede hacer para que se facilite a los proyectos y equipos de extensión el ingreso a la plataforma que tiene la universidad, se sabe que hay una restricción de uso de los recursos para el uso de los proyectos de extensión, pero se quiere insistir en la gestión para que sea posible.
- Situación administrativa que se viene presentando en relación con los proyectos ALAC y Preparatorios.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La coordinadora del Comité de Extensión comenta que hace un año se tuvo una situación en la cual se estaba revisando el manejo administrativo que tiene preparatorios de ALAC, la figura que se tiene actualmente es que el ordenador del gasto es el decano de la facultad de Artes, porque desde la creación de la facultad estos proyectos se incluyeron dentro del Acuerdo de creación de la facultad y desde ese entonces se hizo un Acuerdo de derechos pecuniarios y una Resolución de Rectoría sobre el manejo de esos proyectos y se le dio la ordenación del gasto al decano. Inicialmente el decano de la facultad de Artes contrataba directamente a los profesores de estos proyectos por recurso de funcionamiento de la facultad, posteriormente cuando Contraloría hizo unos hallazgos, siguió la ordenación del gasto por parte del decano, pero la contratación y los recursos lo maneja el IDEXUD. Para el comité central de extensión, particularmente para el vicerrector académico sigue siendo irregular, no hay esa figura dentro de la universidad, aunque el estatuto general lo posibilita. Ya las decanaturas no deben contratar ser ordenadores de gasto de proyectos de extensión, eso se centralizó en el IDEXUD. En este segundo semestre se va a pasar la Resolución que le quita la ordenación del gasto al decano y la pasa al director del instituto. Se va a seguir en la misma figura este año, pero terminando este año y empezando el siguiente el ordenador del gasto será el director del IDEXUD. Ahora anualmente se deberá presentar al comité central de extensión como nuevo proyecto y defender la posición de bien de mantener el beneficio institucional cero o bajo, no al 12%, por lo que se tendría que hacer los aportes al 12% del beneficio y esto cambia la situación. Se solicitó al decano que hablara en el Consejo Académico y pudiera hablar con el director del IDEXUD porque esto viene frenando muchos procesos. Ahora hay que asumir que la gestión de los proyectos será diferente al actual, en cuanto a contrataciones será igual solo que se dirigirá al director del IDEXUD, pero lo que preocupa es que ahora anualmente se debe presentar al comité central de extensión para que apruebe con un beneficio que extensión defina, se hizo un comité en el cual los docentes que están a cargo de estos proyectos manifestaron cual será el aporte al beneficio, hay algunos que pueden llegar al 12% como el caso de Artes Plásticas y Escénicas, en el caso de Escénicas que quiere sumarse al preparatorio y que lo hace con cursos libres, podrían hacer los aportes, pero no lo podía hacer Música y ALAC porque la formación sale más costosa y pudiera hacer aportes entre el 2 y 3% del beneficio, al coordinador de la Unidad de Extensión le queda una tarea complicada en la parte de financiera y administrativa. El comité central de extensión es un comité que tiene mucho peso de representación administrativa, dependiendo de quienes lo conforman se dan opciones de aprobación de temas como el beneficio. La maestra Edna Rocío pregunta al decano si se va a contar con el apoyo administrativo de los preparatorios, el cual ha sido con funcionamientos de la facultad. Si hay compromiso de la decanatura o no.

El decano le pregunta a la coordinadora de Arte danzario por la continuidad de la escuela de ballet. La coordinadora responde que con la situación que se ha estado viviendo, se presentaron problemas de continuidad por lo que muchos se retiraron y pospusieron los cursos por lo que no estaban interesados en seguir de manera virtual. Arte danzario está trabajando en la generación de curso preparatorio y la generación de un documento de lineamientos de extensión que se está trabajando desde el semestre que se presentara más adelante en consejo para su análisis y posible aprobación, los cursos de ballet y demás no están presentes por lo que a la gente no le interesa la modalidad virtual, hay algunos que siguieron pero no se pueden sostener por lo que no hay suficientes personas para que los cursos se sostengan.

El decano comenta que preocupa el tema en relación con el beneficio institucional, la importancia que tienen los preparatorios en la facultad porque son una especie semillero para los programas, hay que defender que el concepto de beneficio institucional se mida desde la perspectiva académica y de pertinencia irremplazable para la calidad académica de los programas de pregrado, sería una particularidad que más adelante esos preparatorios se pudieran ofrecer desde los programas, pero como no es viable en este momento, pero habría que defender que el beneficio institucional se mida por el porcentaje de ingresos para el IDEXUD, tal vez se podría conciliar de decir cero beneficio institucional o reconocer un pequeño beneficio por debajo del costo administrativo y la responsabilidad que pasaría al IDEXUD. Con relación a los asistentes administrativos de debe tener la justificación de viabilidad para garantizar la contratación, ellos siempre han tenido la contratación desde el presupuesto. Si la ALAC no puede

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

pagar a la asistente la decanatura debe garantizar que el asistente sea contratado y es un compromiso que se tiene.

El coordinador de Artes Escénicas comenta que si hay un respaldo desde la decanatura y hay un respaldo institucional el proyecto curricular se acoge y espera que el respaldo se mantenga, la misma opinión tiene Artes Musicales y espera el acompañamiento desde la decanatura. La coordinadora de Artes danzario comenta que el diseño del preparatorio que se está haciendo en este momento, se acoge al diseño de facultad y se podrá e implementar en la medida que se tenga e respaldo de facultad. Actualmente se está rediseñando, pero se están planteando para estos niveles y se requeriría de apoyo administrativos para ponerlo en marcha y solo se podría hacer si se tiene el apoyo administrativo. El decano comenta que tendrán el apoyo de la decanatura y mientras se siga en esta dirección se deberá sostener los preparatorios y programas de reconocimiento de saberes en esta decanatura y las siguientes y se deberá mirar cómo se blinda al futuro.

El coordinador del doctorado comenta que los preparatorios funcionan como parte de Extensión, pero no son pensados como la extensión que piensa la universidad, porque los preparatorios son la base cualitativa de los pregrados, en ese sentido los preparatorios tienen una articulación académica con los pregrados, los pregrados dependen de los preparatorios, por lo tanto, aplicar la lógica de la extensión y de la autosostenibilidad limita la articulación de los preparatorios con los pregrados en lo académico, el compromiso de la facultad con los preparatorios es más a lo académico y no se restringe a pagar a un auxiliar por lo que son la base de la cualidad de los pregrados.

La maestra Edna Rocío comenta que los profesores están preocupados que están articulados en esos proyectos y necesitan una decisión de facultad. En relación con los asistentes se sabe que no son caprichos de decanaturas sino presiones de tipo presupuestal, pero cuando hay compromisos no se priorizan las cosas, como se puede armar una proyección anual si de pronto no se tienen los apoyos administrativos.

El decano comenta que el apoyo en la función de la extensión y la académica de los programas y en este sentido se reitera el compromiso de que hace parte de la política de la facultad y que por ningún motivo se puede poner en riesgo esa continuidad. La maestra Edna Rocío pregunta que cuando se menciona que es una política, que se trate de una política de la facultad como quedaría expresado en un documento nuevo de facultad, o como se expresaría. El decano responde que se debería quedar expresado a través del máximo órgano de decisión colegiado primero en el consejo de facultad, expresar esta voluntad y en adelante mirar el tema jurídico que esto como política se fórmula o se reafirma desde el consejo de facultad, primero el que y luego el cómo, y debe estar orientado en la directriz que traza la política de la facultad de Artes.

7. Casos Proyectos Curriculares

• Arte Danzario

- Solicitud aval devolución descuento de segundo hermano, aplicándose al recibo de pago de la estudiante Juliana Melissa Quinayas Gutiérrez, código 20201102022, segunda hermana admitida.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 014 que se llevó a cabo el día 25 de junio de 2020, analizó la solicitud CPC –AD – 057 – 2020 del proyecto Curricular de Arte Danzario y decidió avalar la solicitud elevada por la estudiante Juliana Melissa Quinayas Gutiérrez, código 20201102022, con respecto a la devolución del descuento de segundo hermano, correspondiente a la segunda cuota para el periodo 2020-1.

FA-SA-145RD-2020

- Consulta, aclaración de mínimo de créditos a cursar en el 2020-1, teniendo en cuenta la circular del 8 de junio emitida por la Secretaria General de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La Secretaria Académica comenta que el proyecto consulta y se agradece que el decano lo hable en el Académico, el consejo Académico determinó que los estudiantes pueden cancelar materias hasta el 31 de julio, pero no movió ninguna otra de las normas y hay una norma que es el Acuerdo 04 de 2011 que dice que para ser estudiante regular de la universidad el número mínimo de créditos inscritos debe ser ocho, al permitir tantas cancelaciones los estudiantes se están quedando hasta con 4 y 6 créditos inscritos, la pregunta es, siguen siendo estudiantes regulares o es mejor que cancelen el semestre o la normativa se va a modificar para que un estudiante pueda ser estudiante regular de la universidad con menos de ocho créditos como estableció el consejo superior, el problema es que la normativa es del consejo superior. El decano comenta que si se puede enviar esta aclaración desde el consejo para que se tenga en cuenta esta situación al Académico por lo que es un vacío que no se ha tenido en cuenta y debe solucionarse en favor de los estudiantes por el estado de la excepcionalidad.

- **Artes Escénicas**

- Solicitud aval extensión movilidad académico exterior, estudiante NATALIA MELO DELGADO, Código 20151104030, Universidad Federal Bahía (UFBA), desde el 26 de enero del 2020 hasta 20 de enero del 2021.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 014 que se llevó a cabo el día 25 de junio de 2020, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió avalar la solicitud de extensión de movilidad académica en el exterior para el estudiante que realiza movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR relacionado a continuación:

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Fecha
20151104030	1.024.584.742	NATALIA MELO DELGADO	Universidad Federal Bahía (UFBA)	Teatro – Artes escénicas – Interpretación teatral	Brasil	Desde el 26 de enero del 2020 hasta 20 de enero del 2021

El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar, por lo cual se anexa el aval. Comunicado al CERI mediante consecutivo No. **FA-SA-146RD-2020**

- Concepto par evaluador trabajo de grado Meritorio para la estudiante Sofia Vejarano Troconis código 20122097044.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 014 que se llevó a cabo el día 25 de junio de 2020, analizó la evaluación realizada por el maestro Sandro Romero Rey como par evaluador al trabajo de grado titulado "Paco Barrero, Aportes para la Formación Actoral en Colombia" de la estudiante Sofia Vejarano Troconis código 20122097044 y al respecto decidió otorgar el carácter de Meritorio, teniendo en cuenta el criterio académico del par evaluador. **FA-SA-147RD-2020**

- **Artes Musicales**

- Solicitud aval reexpedición extemporánea del recibo de seguro y matrícula para el periodo 2020-1 para la estudiante Dayanth Steven Solano Salina código 20172098023, se aclara que el estudiante se encuentra en movilidad en España.

El Consejo de Facultad Artes ASAB en su sesión virtual No. 014 que se llevó a cabo el día 25 de junio de 2020, analizó la solicitud No. CPC/037/2020 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

solicitudes extemporáneas, decidió aprobar por única y última vez la reexpedición extemporánea del recibo de pago de seguro y matrícula para el periodo 2020-1, de la estudiante Dayanth Steven Solano Salina código 20172098023, con fecha límite de pago el día 3 de julio del año en curso. **FA-SA-143RD-2020**

o Situación de estudiantes de Reconocimiento de Saberes.

El coordinador del proyecto curricular de Artes Musicales comenta que esto tiene que ver con una situación que no se ha podido resolver y tiene que ver con unas cartas donde se referencia la situación para la contratación de dos profesores adscritos al proyecto curricular para atender dos asignaturas que cursan dos estudiantes de reconocimiento de saberes. Ellos hicieron las consignaciones de sus matrículas el proyecto curricular reporto estas consignaciones y se pregunta si el rubro de Reconocimiento de Saberes existe para poder realizar la Resolución y el CDP y segundo se solicita que se pueda realizar la contratación de la docente Pilar Agudelo que es profesora de tiempo completo para dictar la asignatura que necesita el estudiante y la otra asignatura que es con el Daniel Rojas que no hay contratación de su maestro. Se ha intentado estar bajo la supervisión y recomendación de la decanatura y no se entiende la demora, pero la presión está en cumplirle a los estudiantes, desde hace un mes se planteó esta necesidad de contratar a los docentes y se está a la espera, el recurso está, pero se espera que financiera aclare que eso corresponde a un rubro que no es funcionamiento porque no se puede ejecutar de funcionamiento, lo dice Edilberto claramente. Se solicita ayuda por parte decanatura.

Yury de decanatura responde que el rubro no existe porque cuando se hizo la proyección en 2019 Artes Musicales no comentó que tenía dos estudiantes que habían cancelado semestre y que podrían estar entrando de nuevo a terminar la carrera, por eso no hubo la proyección, con el nuevo plan de cuentas que estableció el distrito no va a existir rubro de reconocimiento tendría que llamarse como los de la facultad e ingresar el dinero al de la facultad, hay que hacer una reunión con Edilberto para aclarar el tema porque no estaba proyectado ese ingreso presupuestal para el 2020 por lo que se había cerrado y no habían más estudiantes y hay que darle solución. Nuevo rubro de reconocimiento de saberes no va a crearse ese dinero debe ingresar de nuevo a vinculación especial de la facultad y no es fácil que ese dinero ingrese. Se sugiere hacer la reunión con Edilberto y Planeación para solucionar el tema de la contratación por vinculación especial.

Judy Paola de financiera de la decanatura comenta que recursos humanos con respecto a la contratación de docentes de planta para dictar reconocimiento de saberes es que ellos se acogen al Acuerdo 06 del Consejo Superior de 2002, donde los docentes de planta solo pueden dictar honorarios en el posgrado y reconocimiento de saberes es de pregrado ellos rechazaron esa solicitud y la indicación de recursos humanos es que se contraten docentes de hora catedra prestacional. El maestro Barrera propone entonces que esa asignatura la dicte la maestra Pilar Agudelo y poder realizar la contratación con ella. Edilberto expresa que tiempo completo y profesores de planta se acogen al mismo Acuerdo, que se debe hacer por hora catedra.

Yury de decanatura le pregunta al maestro Barrera porque el maestro Lambuley puede dictar la asignatura si le pagan y si no le pagan no la puede dictar si está dentro de su plan de trabajo. El maestro Barrera responde que es por la diferencia de los proyectos por lo que esto es un proyecto autosostenible, académicamente se sabe que el trabajo de grado se paga con horas no lectivas, pero este proyecto es completamente independiente autosostenible y en ese sentido es que los estudiantes pagan por esa asignatura. Yury comenta que administrativamente ese es uno de los vacíos que hay porque si reingresaban unos estudiantes entraban al proyecto común y corriente para poderles cumplir y finalizar las horas y ahí hay un vacío y lo que se está considerando es que con ese presupuesto que está ingresando se contrate a un profesor, ese presupuesto que está ingresando entra en un presupuesto que están todas las matrículas y no se les está dando disposición a cierto rubro eso lo define vicerrectoría administrativa y planeación porque en el 2019 no se dijo que era posible que entraran dos estudiantes de reconocimiento de semestre que habían cancelado el semestre.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La pregunta es si el consejo está de acuerdo con que se quiten unas horas que del plan de trabajo del maestro de que está dedicado al pregrado para que el profesor atienda un proyecto al que le ha ingresado un recurso y con el que pueden pagar esas horas y la solución no es esa. Yury responde que el recurso ingreso a la universidad, pero no esté asignado a reconocimiento de saberes porque no informaron que se tenían estudiantes que cancelaron y que posiblemente podían ingresar a terminar su pendiente, se debe solucionar el tema con planeación y Edilberto para poderle solucionar a los estudiantes. La reunión se debe hacer con planeación porque son los que manejan los rubros y con recursos humanos para que quede esto definido.

La secretaria académica dice que se debe aclarar y está en revisión, se advirtió a Artes Musicales y a los proyectos que tienen reconocimiento de saberes que no se podía hacer reingresos porque no había corte, si no hay corte no es posible hacer los reingresos por lo que no pueden ir al programa regular, sino que deben estar en cursos o la universidad garantizarles tutoriales o una forma para terminar diferenciadamente su programa de reconocimiento de saberes para no meterlos en los cursos regulares del pregrado. El problema está y hay que solucionarlo con hora catedra o algún profesor y que se le pueda dar completo. Yury comenta que se debe hacer la reunión urgente y por el rubro que debe contratar es por el rubro de vinculación especial y no hay otro rubro por donde se pueda contratar. El decano comenta que se debe programar esa reunión, por la falta de normatividad específica de reconocimiento de saberes y si se le admitió la matrícula hay que responderle por un tema ético y se debe dar una solución a los estudiantes.

- **Maestría en Estudios Artísticos**

- Solicitud de la estudiante Heidy Viviana Meléndez Nova código 20182103013 situación de pago matrícula periodo 2020-1.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 014 que se llevó a cabo el día 25 de junio de 2020, analizó su solicitud CC-MAESART-042-2020, decidió aprobar por única y última vez el pago de la segunda (2ª) cuota de la matrícula del actual periodo de la estudiante de postgrado Heidy Viviana Meléndez Nova código 20182103013, con fecha límite de pago el hasta el 07 de julio de 2020. **FA-SA-142RD-2020**

Siendo la 1:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

Original firmado por	Original firmado por
Firmado por:	Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad